

28/08/2012

## **Rancagua: Cinco años y un día de cárcel consiguió la Fiscalía para imputado por robo con violencia**

La Fiscalía local de Rancagua, a través de la Fiscal María Pilar Moya Moreno, especializada en delitos violentos, logró que se condenara a un imputado de 25 años de edad a cumplir una pena de presidio por cinco años y un día, tras comprobar su participación en un delito de robo.

Se trata del imputado Felipe Ramírez Cárdenas, quien el pasado 25 de septiembre en Avenida Recreo, faltando pocos minutos para las 8 de la mañana, abordó a su víctima, primero consultándole por una dirección, para luego solicitarle su cartera.

Ante la negativa de la mujer víctima, se baja de un automóvil un segundo individuo, quien le propina un golpe de puño en la zona lumbar a la mujer, mientras Ramírez la intimida con un objeto que aparentaba ser un arma de fuego.

De esta manera los sujetos consiguen llevarse la cartera donde la víctima mantenía 70 mil pesos y documentación personal.

Con estos antecedentes, y la posterior detención de Ramírez Cárdenas, la Fiscal Moya presentó la acusación respectiva ante el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, calificando los hechos como constitutivos del delito de robo con violencia.

Tras los alegatos del juicio, la Fiscalía consiguió que el Tribunal condenara al imputado a una pena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, sanción que deberá cumplir de manera efectiva dada la extensión de la misma.

